

Reseña crítica del libro *La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras Políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2001-2019*

Aguilera, María Eugenia y Misuraca, María Rosa (Coords.), Álvarez, Gustavo Oscar; Corrado Vázquez, Andrea Paula; Olmos, María Fernanda; Szilak, Sonia Marcela; Vázquez, Mariana Florencia (2023). La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras Políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2001-2019. Acercádonos Editorial, 156 páginas. ISBN: 978-987-8925-50-9

María Soledad Fernández

Universidad Nacional de Luján- Universidad Nacional de General Sarmiento

<https://orcid.org/0009-0004-4241-4962>

Recibido: 24 de Octubre de 2024

Aceptado: 25 de Octubre de 2024

El libro *La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras. Políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2001-2019*, coordinado por María Eugenia Aguilera y María Rosa Misuraca, nos acerca a las relaciones entre los programas: Salas Maternales (SM), Jornada Extendida (JE) y Proyectos de Mejoras Institucionales (PMI), y la gestión institucional, con la intención de dar cuenta de sus alcances, de los sentidos que produjeron en los destinatarios, y de realizar ajustes a las estrategias de inclusión educativa a futuro.



El mismo es el resultado de la investigación desarrollada en la Universidad Nacional de Luján (UNLu) entre 2019-2022, en el marco de un Proyecto de Investigación Multidisciplinario e Interdepartamental (PIMEI) titulado “La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras implementados en el marco de las políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2001-2016”. El tiempo transcurrido para su puesta en marcha y el acceso a la información estadística actualizada permitieron, para algunos indicadores, extender el período hasta el 2019.

El trabajo pone en diálogo los aportes de la Estadística, la Sociología, la Demografía Social, y la Política Educativa, lo cual le permite mostrar los alcances reales de los programas analizados. En este sentido, la utilización de una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) apuesta a construir argumentos acerca de esos alcances incorporando el impacto en la constitución subjetiva de quienes participan en los programas.

El marco que le da sentido a esta producción es el de la obligatoriedad de la escuela secundaria, establecida a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006, y las políticas de inclusión social y educativa, que definen a la niños/as y adolescentes como sujetos de derecho. De allí que los programas analizados, vienen a postularse como formas de contribuir a la terminalidad del nivel, y por lo tanto, a la concreción del derecho a la educación de niños/as y adolescentes.

El libro contiene cinco capítulos distribuidos en dos partes. La primera parte contiene dos capítulos acerca de las características demográficas y sociales de los partidos seleccionados, y las tendencias del desempeño escolar de los adolescentes. La segunda parte incluye tres capítulos que trabajan sobre el análisis de los tres programas. Además posee dos apartados (uno al inicio y otro al final): presentación y conclusiones.

En el Capítulo 1: “Características sociales, demográficas y educativas de Luján, San Miguel, Moreno”, se muestra el comportamiento de variables demográficas, indicadores sociales y educativos para los partidos del estudio. Los resultados

indican que el partido de Moreno es el que ha tenido, en el período 2001-2010, los indicadores más altos de crecimiento poblacional, la mayor proporción de la población entre 12 y 18 años, la mayor tasa global de fecundidad, y las tasas más altas de fecundidad adolescente. Respecto del análisis sobre las condiciones de vida de los jóvenes de 12 a 18 años, se señala la presencia de una reducción de la pobreza en el período intercensal, una mejora del clima educativo y de las tasas netas de escolaridad. Aguilera, Olmos y Álvarez, concluyen que, en las primeras edades, casi la totalidad de la población estaba escolarizada, y que la proporción de población no escolarizada es mayor a medida que aumenta la edad, y se acentúa en los varones. Además, reconocen que a pesar del logro del reingreso y la continuidad, persisten los problemas de atraso y calidad educativa.

En el Capítulo 2: “Tendencias del desempeño escolar de la población adolescente en el nivel secundario”, se realiza una síntesis de la evolución de la matrícula, el abandono, la repitencia y la sobreedad, durante el 2009-2019. El comportamiento de la matrícula en el nivel, evidencia un incremento sostenido de la misma (excepto para el sector privado en el último año), una mejora en la retención, una reducción del abandono y la sobreedad, y un sostenimiento de la tasa de repitencia. Las tasas de abandono, sobreedad y repitencia son más elevadas en la educación secundaria superior que en la educación secundaria básica. Este comportamiento diferenciado al interior del nivel secundario muestra, para las autoras, que el desgranamiento es un aspecto crítico, y que es preciso analizar las razones de esa disparidad.

En el Capítulo 3: “El programa de Salas Maternales en Escuelas Secundarias”, se analiza el programa en cuestión desde la mirada de los actores comprometidos en él (directivos y estudiantes). Este surgió en el año 2011, promovido por la Dirección Provincial de Educación Secundaria, de la Educación Inicial y la de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social dependientes de la DGCyE, y monitoreado por UNICEF, en sus primeros años. La finalidad fue la de conocer qué valor social le otorgan los jóvenes (destinatarios del programa) a su paso por la escuela, qué mirada tienen sobre el Estado y la implementación de políticas de inclusión, la relación entre las políticas de inclusión y su gestión institucional. Una de las conclusiones del estudio fue que la preocupación de las direcciones escolares por la inclusión era previa a la aparición en el discurso oficial. Además, se trata de instituciones (tanto en Luján como en Moreno) con fuertes lazos de

pertenencia con la comunidad, y en las que la dedicación de los directores a la tarea sobrepasa las horas remuneradas. Asimismo, los estudiantes reconocen sentirse acompañados en su maternidad/paternidad, valoran positivamente el rol de la escuela. Corrado Vázquez y Vázquez alertan acerca de la fragilidad de la continuidad del proyecto ante cambios en el equipo directivo, la necesidad de anclar la mirada inclusiva en los jóvenes, las familias y el barrio, y de deconstruir el formato de la escuela secundaria.

En el Capítulo 4: “El desafío de la extensión de la jornada escolar en el nivel secundario”, las autoras se proponen vislumbrar cómo la escuela responde a las demandas que le impone la implementación de la Jornada Extendida (JE), qué usos del tiempo escolar realiza, cómo se organiza el trabajo de los docentes. La JE se concreta a través de la presencia de unidades extracurriculares orientadas a profundizar áreas (clara división entre lo curricular y lo recreativo u optativo), tutorías o apoyos selectivos, otros espacios curriculares y obligatorias. Misuraca y Szilak señalan que la potencialidad innovadora de este programa se trunca, al conservar propuestas similares a las de la jornada simple. Esto se agudiza en el nivel secundario, dada las características de su modelo organizativo (fragmentación curricular, prácticas tradicionales, régimen laboral docente restrictivo) que deja poco lugar a la innovación.

En el Capítulo 5: “Plan de mejora institucional. Resignificaciones y recontextualizaciones en las prácticas institucionales”, se plantea un acercamiento a cómo los PMI fueron implementados y cuáles fueron sus resultados. Las instituciones deben pensar propuestas y acciones que ayuden a la mejora de las trayectorias escolares de los estudiantes. En las escuelas del estudio, las acciones involucradas fueron: tutorías, reuniones de concepto, propuesta institucional de evaluación. Szilak sostiene que el grado de concreción de las propuestas y acciones, dependen fuertemente de las condiciones de las instituciones (la duración de la gestión del director, la concentración horaria del mismo, la antigüedad docente). Por ello, la autora aboga por una mayor asistencia del Estado en instituciones que no poseen las condiciones adecuadas, y por el diagrama de políticas que impacten en la forma organizativa de la escuela secundaria, ya que las propuestas dentro del PMI solo mejoran la matriz pero no la transforman.

Como cierre, se propone continuar la indagación acerca de la situación de los programas analizados durante la pandemia (2020-2021), ya que se supone que las condiciones pedagógicas para ese sector social hacia el que estaban dirigidas los programas se han agravado considerablemente, e invita a poner en diálogo los resultados de ese contexto con el que expresa esta investigación.

El libro cumple con su objetivo de mostrar cómo los programas son apropiados y recontextualizados por las instituciones. Esto lo hace reconstruyendo las condiciones sobre las que los programas se implementan, en diálogo con la voz de los actores involucrados. Este entrecruzamiento, nos lleva a la comprensión de los límites y las posibilidades de esos programas. Por todo esto, la obra es un insumo muy valioso para pensar políticas a futuro, sus límites, sus posibilidades, y sus consecuencias.

María Soledad Fernández: Licenciada en Educación y Profesora universitaria en Historia por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Especialista de Nivel Superior en el Análisis y la Enseñanza del Mundo Contemporáneo por la Dirección Provincial de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires, y en Políticas y Programas Socioeducativos por el Instituto Nacional de Formación Docente, Argentina. Se desempeñan como profesora de nivel secundario y universitario en la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional de General Sarmiento. Correo electrónico: kuarahy@erebor.com.ar

